

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

3170

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2026, del director de Recursos Humanos, por la que se anuncia la fecha de publicación en el Portal del Empleo Público de la Resolución de 6 de julio de 2026, por la que se publica la adjudicación definitiva del puesto de auxiliar de Hostelería y del puesto de subalterno en el proceso reservado a personas con discapacidad intelectual en el ámbito del personal laboral de los servicios auxiliares de la Administración de Seguridad de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

De conformidad con el acuerdo por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público, para el año 2022, de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y sus Organismos Autónomos, de la Administración Educativa de la Comunidad Autónoma de Euskadi y de los servicios auxiliares de la Administración de Seguridad de la Comunidad Autónoma de Euskadi, publicado por Resolución 53/2022, de 24 de mayo, del director de la Secretaría de Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, así como con el apartado 9 de las Bases Generales para los procesos selectivos de acceso al empleo público para personas con discapacidad intelectual en el ámbito del personal laboral de la Administración de Seguridad de la Comunidad Autónoma de Euskadi, aprobadas por Orden de 2 de mayo de 2025, del consejero de Seguridad,

RESUELVO:

Anunciar que con fecha 13 de julio de 2026, se ha publicado en el Portal del Empleo Público, en la dirección electrónica <https://www.euskadi.eus/empleo-publico/> la Resolución de 10 de julio de 2026, del director de Recursos Humanos por la que se publica la adjudicación definitiva del puesto de auxiliar de Hostelería y del puesto de subalterno en el proceso reservado a personas con discapacidad intelectual en el ámbito del personal laboral de los servicios auxiliares de la Administración de Seguridad de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de julio de 2026.

Por delegación del vicelehendakari primero y consejero de Seguridad (Orden de 23 de enero de 2024, BOPV de 02-02-2024, por la que se delega el ejercicio de ciertas competencias en el director de Recursos Humanos del Departamento de Seguridad).

El director de Recursos Humanos,
FRANCISCO JAVIER ARRIETA IDIAKEZ.